

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

	NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1	ANDREA ABREU Y/O ALEXIS CABRAL	INVERPRES, S. A.	1,753,007.00
2	RAMÓN GERMÁN SUAZO Y/O MARGARITA R. VILLAR ROMERO	INVERPRES, S. A.	200,000.00
3	RAMÓN GERMÁN SUAZO Y/O MARGARITA REYNA VILLAR ROMERO	INVERPRES, S. A.	934,264.34
4	MÁXIMO ORTIZ Y/O FRANCISCA RODRÍGUEZ	INVERPRES, S. A.	917,191.16
		TOTAL	3,804,462.50

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88, de la citada ley, y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do